

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria.-----

**El Consejero Presidente:** Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, declaró formalmente instalados los trabajos de esta sesión que es publica y le solicitó secretario proceda realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el quórum legal.-

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí, el Orden del Día previsto para esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo general, que es una sesión de seguimiento a los Cómputos Distritales está compuesta de los siguientes puntos:

1.- Informe 058/SE/09-06-2021, relativo a la instalación de las sesiones de los 28 Consejos Distritales Electorales, para la realización de los cómputos a que refieren los artículos 361, 362, 367, 368 y 369 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

2.- Cómputo del Voto de la Ciudadanía Guerrerense, residente en el extranjero de la elección de Gubernatura del Estado.

Es cuanto por lo que hace a este orden del día de esta sesión permanente de seguimiento a los cómputos distritales, Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien

quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor secretario someta a la consideración, en su caso, la aprobación del Orden del Día, de la que ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, consulta Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicitó al Secretario del Consejo general de cuenta a los integrantes de este pleno.

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, el primer punto en el Orden del Día es el informe 058/SE/09-06-2021, relativo a la instalación de las sesiones de los 28 Consejos Distritales Electorales, para la realización de los cómputos a que refieren los artículos 361, 362, 367, 368 y 369 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; cuyo contenido es del tenor siguiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 361, 362, 367, 368 y 369, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los Consejos Distritales Electorales sesionarán de forma ininterrumpida a partir de las 08:00 horas del miércoles siguiente al día de la jornada electoral, para realizar el cómputo de las elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones locales por ambos y principios y el de Gubernatura del Estado. Para el adecuado desarrollo de los cómputos el Instituto proveyó a los consejos distritales electorales de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios, para el desarrollo de los cómputos de manera permanente; asimismo, desarrollo una herramienta Informática denominada Programa de Cómputos Distritales Electorales (PROCEDURE), la cual será una herramienta de apoyo para la realización de los cómputos correspondientes a sus circunscripciones. Los cómputos se iniciarán con el de las elecciones de Ayuntamientos los cuales se realizarán en orden alfabético de los Municipios que integran cada Distrito, una vez iniciados iniciado el cómputo no se podrá declarar receso hasta su conclusión; seguidamente, se efectuará el de Diputaciones por ambos principios y, por último, el de Gubernatura. Por lo antes expuesto, se informa que a partir de las 8:00 horas del día en curso, las y los integrantes de los 28 Consejos Distritales Electorales se instalaron en Sesión Especial ininterrumpida de cómputos, para llevar a cabo los cómputos de las elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones Locales y Gubernatura del Estado; y damos cuenta que a partir de esa hora se instalaron progresivamente los 28 Consejos Distritales con los siguientes horarios: El Distrito 1 de Chilpancingo a las 08:12 horas; Distrito 2 con cabecera en Chilpancingo a las 08:24 horas; precisar que en el Distrito 2 con cabecera en esta Ciudad Capital se efectúa el cómputo General de la Elección de Ayuntamiento de Chilpancingo, el Distrito 3 con cabecera en Acapulco inicio a las 08:27 horas; el Distrito 4 con cabecera en Acapulco a las 08:41 horas; en este Distrito también se efectúa el Cómputo General de la Elección del Municipio de Acapulco, el Distrito 5 con cabecera en Acapulco inicio a las 08:34 horas; el Distrito 6 a las 09:05 horas; Distrito 7 las 08:14 horas; el Distrito 8 a las 08:15 horas; el Distrito 9 a las 09:35 horas; todos estos con cabecera en Acapulco, el Distrito 10 con cabecera en Tecpan de Galeana se instaló a las 08:18 horas, en este distrito se efectúa el Cómputo General del Ayuntamiento de Tecpan, el Distrito 11 con cabecera en Zihuatanejo se instaló a las 09:30 horas; Distrito 12 con cabecera en Zihuatanejo también 09:04 horas; en este Distrito 12 se efectúa el Cómputo General de la Elección de Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, el Distrito 13 con cabecera en San Marcos a las 08:30 horas, el Distrito 14 con cabecera en Ayutla de los Libres a las 08:30 horas; el Distrito 15 con cabecera en San Luis Acatlán a las 08:00 horas; en este Distrito se efectúa el Cómputo General de la elección de Ayuntamiento de San Luis Acatlán, el 16 con Cabecera en Ometepec se instaló a las 08:00 horas; el 17 con cabecera en Coyuca de Catalán a las 08:20 horas; el 18 con Cabecera en Ciudad

Altamirano a las 08:36 horas; el 19 con cabecera en Zumpango del Rio a las 08:05 horas; el 20 con cabecera en Teloloapan a las 08:14 horas; el 21 con cabecera en Taxco de Alarcón a las 08:37 horas; el 22 con cabecera en Iguala de la Independencia las 08:09 horas; en este Consejo se efectúa el Cómputo General del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, el Distrito 23 con cabecera en Huitzucó a las 08:09 horas; el 24 con cabecera en Tixtla de Guerrero a las 08:08 horas; el 25 con cabecera en Chilapa a las 08:33 horas; el 26 con cabecera en Atlixac a las 08:18 horas; el 27 con Cabecera en Tlapa 08:36 horas, en este Distrito 27 también se efectúa el Cómputo General de la Elección de Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, en el Distrito 28 con cabecera el Tlapa se instaló la sesión las 08:45 horas, y en este Distrito se efectúa el Cómputo General de Metlatonoc. Finalmente se informa que se han recibido diversas solicitudes de recuento parcial y total de las Elecciones por los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo General las cuales se analizarán durante el desarrollo de la Sesión, sería cuanto por lo que hace a este informe que da cuenta de la instalación de los trabajos de Sesiones de Cómputos Distritales. Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del segundo punto del orden del día solicitó al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** El segundo punto en el Orden del Día es el Cómputo Parcial del voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el Extranjero de la elección de Gubernatura del Estado, respecto a este punto Señoras y Señores integrantes del Consejo General informamos que durante la Sesión de Jornada Electoral se dio cuenta del acta de Escrutinio y Cómputo que se llevó a cabo en el Centro de Escrutinio y Cómputo del Instituto Nacional Electoral donde se hizo el escrutinio y cómputo de las ciudadanas y ciudadanos residentes en el Extranjero conforme a las dos modalidades de votación que se establecieron que es el voto electrónico y el voto postal, y con base en esa acta de escrutinio y cómputo en este acto se da cuenta de los resultados de dicha votación la que ha quedado en los siguientes términos, de los resultados de la votación el total de votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero se obtuvieron los siguientes resultados: el Partido Acción Nacional 36 votos, el Partido Revolucionario Institucional 91, el Partido de la Revolución Democrática 34, el Partido Trabajo 16, Partido Verde Ecologista de México 5, el Partido Movimiento Ciudadano 19, el Partido Morena 852, el Partido Encuentro Solidario 1, Partido Redes Sociales Progresistas 5, Partido Fuerza por México 13, la Candidatura Común PRI-PRD 21 y la Coalición PT-PVEM 3 votos; asimismo, se registraron 7 votos por Candidaturas No Registradas y 15 votos nulos lo que da un total de 1118 votos. Respecto de la distribución final de votos por partido político queda de la siguiente manera: Partido Acción Nacional 36, Partido Revolucionario Institucional 102, Partido de la Revolución Democrática 44, Partido Trabajo 18, Partido Verde Ecologista de México 6, Partido Movimiento Ciudadano 19, Partido Morena 852, Partido Encuentro Solidario 1, Partido Redes Sociales Progresistas 5, Partido Fuerza por México 13, 7 votos para Candidaturas No Registradas y 15 Votos Nulos lo que da un total de 1118 votos; y finalmente la votación obtenida por candidatura queda de la siguiente manera: la candidatura del Partido Acción Nacional 36, la candidatura del Partido Movimiento Ciudadano 19, la candidatura del Partido Morena 852, la del partido Encuentro Solidario 1, la del Partido Redes Sociales Progresistas 5, la del Partido Fuerza por México 13, la de la Candidatura común PRI-PRD 146 y la candidatura de la Coalición PT-PVEM 24, y se mantienen 7 votos por Candidaturas No Registradas y 15 votos nulos, es lo que da cuenta esta acta de Cómputo parcial de la Elección para la Gubernatura del Estado. Es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario Señoras y Señores integrantes este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe del que se ha dado cuenta

por si alguien quiere hacer uso de la palabra. Si hubiera alguna intervención. De no haber participaciones y habiéndose agotado los puntos para esta parte de la sesión declaramos un receso para reanudar la sesión a las Catorce horas. muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria (cómputo distrital) a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente reanudados los trabajos de esta sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos, que es pública y permanente y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta segunda parte de la sesión permanente. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria (cómputo distrital) de Consejo General, está compuesto del siguiente punto:

3.- Informe 059/SE/09-06-2021, relativo al desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

**El Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, el orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso, la aprobación el orden del día del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a las consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día del que se ha dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado el orden del día Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** En desahogo del tercer punto del orden del día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** El tercer punto del orden del día de esta sesión es el único punto en esta reanudación, es el informe 059/SE/09-06-2021, relativo al desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. El contenido de este informe es el siguiente: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 361,362, 367, 368 y 369 de la Ley número 483 Instituciones y procedimientos electorales del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General de las actividades que están desarrollando los Consejos Distritales Electorales, realizarán el recuento de votos de 7,276 actas de las cuales 2,400 corresponden a la elección de Ayuntamientos, 2,532 a las de diputaciones locales y 2,344 a la de Gubernatura del Estado. Asimismo, en este informe se da cuenta de un desglose de estos totales de actas por elección, de acuerdo a cómo están distribuidas en cada uno de los 28 distritos electorales, de lo cual me permitiré dar cuenta. Por cuanto hace al distrito uno, se recontarán los votos de 82 actas de la elección de Ayuntamiento, 86 actas de la elección de diputaciones y 67 de la elección de gubernatura; del distrito dos, 73 que corresponden Ayuntamientos, 102 a diputaciones y 89 gubernatura; del distrito tres, 97 que corresponden a la elección de Ayuntamientos, 92 a la de diputaciones y 78 de gubernatura; en el distrito cuatro, 112 correspondientes a la elección de Ayuntamientos, 117 a la elección de diputaciones y 110 de la elección de gubernatura; en el distrito cinco, 84 corresponden a la elección de Ayuntamientos, 83 a la de diputaciones y 89 a la de gubernatura; en el distrito seis, 79 de la elección de Ayuntamientos, 84 diputaciones y 71 gubernatura; en el distrito siete, 71 de la elección de Ayuntamientos, 83 de diputaciones y 76 de gubernatura; en el distrito ocho, 103 de Ayuntamientos, 100 de diputaciones y 91 de gubernatura; en el distrito nueve, 86 ayuntamiento, 87 de diputaciones y 73 de gubernatura; en el distrito diez, 111 de Ayuntamientos, 93 de diputaciones y 95 de gubernatura; en el distrito once, 94 Ayuntamientos, 92 de diputaciones, 99 de gubernatura; en el distrito doce, 96 Ayuntamientos, 92 de diputaciones y 93 de gubernatura; del distrito trece, 86 Ayuntamientos, 83 de diputaciones y 84 de gubernatura; en el distrito catorce, 45 de Ayuntamientos, 82 de diputaciones y 80 de gubernatura; en el distrito quince, 84 ayuntamientos, 80 diputaciones y 79 de gubernatura; en el distrito dieciséis, 71 de ayuntamientos, 80 diputaciones y 64 de gubernatura; en el diecisiete, 72 Ayuntamientos, 71 de diputaciones y 77 de gubernatura; en el distrito dieciocho, 96 Ayuntamientos, 94 de diputaciones, 90 de gubernatura; en el distrito diecinueve, 76 de Ayuntamientos, 94 diputaciones y 75 de gubernatura; del distrito veinte en 109 de Ayuntamientos, 107 de diputaciones, 101 de gubernatura; el distrito veintiuno, 61 de Ayuntamientos, 70 de diputaciones y 72 de gubernatura en el distrito veintidós 89 Ayuntamientos 175 de diputaciones y 79 de gubernatura; en el distrito veintitrés, 94 de Ayuntamientos, 92 de diputaciones y 96 de gubernatura; en el distrito veinticuatro, 87 de ayuntamientos, 87 de diputaciones y 91 de gubernatura; en el distrito veinticinco, 67 de Ayuntamientos, 57 diputaciones y 60 de gubernatura; en el distrito veintiséis, 75 ayuntamiento, 64 de diputaciones y 83 de gubernatura; en el distrito veintisiete, 78 de Ayuntamientos 75 diputaciones y 85 de gubernatura; y finalmente en el distrito veintiocho, se recontarán los votos que corresponden 122 actas de la elección de Ayuntamientos 110, de diputaciones y 106 de gubernatura, total general son 7276 casillas que serán recontadas; por otra parte, es importante hacer del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General que el Consejo Distrital Electoral 20 con sede en Teloloapan, se encuentra desarrollando las actividades de cómputo distrital en una sede alterna; asimismo, el Consejo Distrital

26 con sede en Atlixnac, también está haciendo su cómputo en una sede alterna. Finalmente se hace de su conocimiento que se recibieron diversas solicitudes de recuento total de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, como se muestra en una tabla que está inserta en este informe; en el distrito 5, se presentó una solicitud de recuento parcial en la elección de Ayuntamientos, en el distrito 6, se presentaron solicitudes de recuento total para la elección de ayuntamiento, la de diputaciones y la de gubernatura; en el distrito 8 se presentaron solicitudes de recuento parcial para la elección de Ayuntamientos, la de Diputaciones y la de Gubernatura; en el distrito 9, se presentó una solicitud de recuento parcial para elección de gubernatura; en el distrito 11, se presentó una solicitud de recuento total para la elección de diputaciones; en el Distrito 20, se presentaron solicitudes de recuento parcial para la elección de Ayuntamientos, la de diputaciones y la de gubernatura; el distrito veintiuno, se presentó una solicitud de recuento parcial para la elección de diputaciones; en el distrito 22, se presentaron solicitudes de recuento para la elección de Ayuntamientos y para la de Diputaciones; en el Distrito 23 se presentaron solicitudes de recuento parcial para la elección de Ayuntamientos, la de diputaciones y la de Gubernatura; en el distrito 25 se presentó una solicitud de recuento parcial para elección de Gubernatura; en el distrito 26 una solicitud de recuento total para la elección de Ayuntamiento, de los Ayuntamientos de Ahuacuotzingo, Copanatoyac y Tlacoapa; en el distrito veintisiete, se presentó una solicitud de recuento parcial para elección del Ayuntamiento de Tlapa, en el distrito 28 hay dos solicitudes de recuento total, uno para la elección de Ayuntamientos, de Xalpatlahuac, y de la elección de Gubernatura, así como una solicitud de recuento parcial de la elección de Ayuntamiento de Malinaltepec, es cuanto por lo que hace a este informe que da cuenta de estas actividades que se están desarrollando en los 28 Consejos Distritales. -----

**El Consejero Presidente:** en uso de la palabra el Consejero Edmar León García, adelante por favor. -----

**El Consejero Electoral, Edmar León García:** Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, de nueva cuenta, saludo con mucho gusto a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo de la sesión extraordinaria de Consejo General; es importante mencionar a la ciudadanía, al Consejo General, que el día de hoy se están desahogando los cómputos distritales, se inició con la elección de Ayuntamientos, la ley establece que el miércoles siguiente al día de la jornada electoral a partir de las ocho de la mañana iniciarán los cómputos distritales, iniciando con Ayuntamientos por orden alfabético, en este momento estos cómputos distritales se desahogan en cada uno de los 28 Consejos Distritales, es decir, los cómputos están allá, en este caso, este Consejo General recibe un compilado de la información que se tiene de estas 28 oficinas distribuidas a lo largo y a lo ancho del Estado de Guerrero. Es importante también establecer que después de este cómputo de la elección de Ayuntamientos, inmediatamente concluido, se seguirá con el cómputo de la elección de diputaciones, diputaciones por el principio de mayoría relativa, finalmente después de este cómputo de diputaciones, seguiría el cómputo distrital de la elección de diputaciones de representación proporcional, para finalmente concluir, establece la ley, para seguir con el cómputo distrital de la elección de gubernatura; una vez concluidos estos cómputos distritales lo que seguiría es que este Consejo General sesione para seguir con el cómputo estatal de diputaciones por el principio de representación proporcional y finalmente la ley establece que a partir de las ocho de la mañana del día domingo próximo, se iniciará con el cómputo estatal de la elección de gubernatura. Esto me parece importante comentarlo a la ciudadanía que nos sigue para que conozcan cómo se desahogan las actividades en nuestros consejos distritales y también en este Consejo General, es importante decir, que de las tres elecciones se tienen contabilizadas 14,999 actas de las tres elecciones y de esas tres elecciones se estarán recontando, se estarán volviendo a contar cada uno de los votos y registrando de nueva cuenta estos resultados en 7276 actas que corresponden al 48.5%

del total de actas de las tres elecciones; de tal forma, es importante mencionar que los consejos distritales están aperturando y recontando las elecciones y las actas que sean necesarias y que tengan una causal de recuento conforme a la ley, no se abren ni más paquetes o actas, o no se recuentan ni más paquetes o actas de las que establezca una causal de recuento, ni menos, nada más las que en todo momento tengan una causal de recuento y esta es la proyección la que acabo de comentar que se tiene conforme al registro de actas que se concluyó ayer en cada una de las oficinas; esta es la información Consejero Presidente muchísimas gracias a todas y todos. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejero Edmar, queda a consideración el informe por si alguien quisiera hacer alguna participación. Adelante señor representante de Morena. -----

**El representante de Morena, Carlos Alberto Villalpando Milián.** Buenas tardes señores consejeros, compañeros representantes de partido; Presidente, Secretario, nada más en relación al informe, considero que es un informe genérico, genérico porque se establecen números nada más, porque señalan, dicen realizarán el recuento y después dan las cifras por distrito, número de actas que se van hacer el recuento, etcétera, etcétera, y la pregunta sería con precisión, perdón, posteriormente en otro recuadro se dice que se recibieron diversas solicitudes, de igual forma se hace el cuadro y se ponen los números, pero yo no veo que se establezca aquí, qué si hay alguna justificación de acuerdo a lo que establece la ley para hacer ese recuento, por eso digo, es un informe genérico, que ya lo comentó el Consejero Edmar León, pero lo hizo de mutuo propio, pero en el informe no, que es lo que me llama la atención a mí por cuanto a las cifras lo que representa, porque hay que recordar que la causal de nulidad representa un porcentaje y de acuerdo a las cifras, a los números que dio usted, representa un cuarenta y tantos por ciento, si me llama la atención, entonces nada más a manera de pregunta si estos recuentos o los totales se justifican en cada uno de los distritos, porque bueno, nada más dice solicitaron esto y se van hacer estos, y los otros son estos y así se van a hacer, se justifican o no, hubo más, hubo menos, cuáles son?. -----

**El Consejero Electoral Edmar León García:** Creo que es importante hacer la precisión respecto a la manifestación del señor representante de Morena, decir también que por la mañana del día de hoy, les actualizamos el concentrado donde se establecen cada una de las actas que se tienen en este momento proyectadas para recuento, que corresponden a las 7276 actas, se le remitió la información pormenorizada por cada una de las casillas ya las deben tener en su correo electrónico todas y todos quienes integramos este Consejo General, y por supuesto en cuanto a las causales establecidas para los recuentos en cada una de las elecciones se ha hecho un análisis muy particularizado de las actas por cada uno de los consejos distritales, decir, como ustedes saben, el día de ayer se desahogó en presencia de las representaciones de los partidos políticos, reuniones de trabajo y una sesión extraordinaria en cada uno de los consejos distritales donde se verificó el número de actas a recontar por cada elección y la causal que se aplica para la apertura de esa acta, del expediente de cada una de las elecciones, es decir, en la información que se le remitió también por la mañana, se establece en el mismo cuáles son las causales que se actualizan por el recuento de cada una de las actas contenidas en los expedientes de las elecciones. Es cuanto, Presidente muchísimas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Edmar León. Tiene la palabra el Secretario. -----

**El Secretario del Consejo General:** Primero, hay que decir que es un resumen efectivamente, no hay detalles de la información, hay mucha información que está alrededor de estos casos que pretenden, obviamente, dar certeza a los resultados de la

votación, por cuanto hace a las solicitudes de recuento, dimos cuenta efectivamente de cuantas solicitudes se han presentado en los 28 consejos distritales para las distintas elecciones, pero el hecho de que haya solicitudes, primero no significa de que sean recuentos que vayan a realizar, ese es un análisis que precisamente en el desarrollo de la sesión, pues tienen que hacer los consejos distritales de acuerdo a la situación en la que se encuentra la elección por la que se esté solicitando el recuento y obviamente que esta situación que se presenta corresponda con los supuestos que la ley prevé para esos casos de recuento, la ley establece muy claramente las circunstancias que deben darse, los requisitos que se deben cubrir para hacer un recuento total de la votación y los recuentos parciales de la votación, lo único que quisimos dar a conocer que es ese el trabajo que se está realizando en los 28 consejos distritales, seguramente en la reanudación de la siguiente sesión, en el siguiente lapso después del receso, que se haga, pues tendremos más información que se vaya presentando en el desarrollo de esos trabajos y seguramente ya vamos a tener algunas de las elecciones de ayuntamientos concluidas, concluido el cómputo, entonces es importante la información que se acaba de dar, porque eso nos da una idea acerca del trabajo que se está realizando en este momento en los consejos distritales, la magnitud del trabajo que se está desarrollando, ya lo decía el consejero Edmar, el 48% de los paquetes o de los votos que corresponden a esos paquetes de esas actas, pues están siendo recontados, están siendo corroborado que el resultado sea el correcto, decir de manera general que los supuestos que la ley señala, son supuestos que en el momento en que se hace el análisis en los consejos distritales de las actas, o de las copias de las actas que se tienen para realizar el cómputo, pues genera alguna duda acerca del resultado, entonces este tipo de procedimientos se hacen precisamente para corroborar que el resultado sea exacto, sea el correcto y no haya duda de que la expresión de la voluntad ciudadana expresada en el voto, pues sea la que corresponda con esos resultados, esa es la intención de esta serie de figuras que están en la ley y que autorizan a los funcionarios de los consejos distritales a hacer ese nuevo recuento de los votos. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, tiene el uso de la voz el señor representante de Morena. -----

**El representante de Morena, Carlos Alberto Villalpando Milián.** Si Presidente y es precisamente, inicié diciendo que el texto, lo literal del informe señala, los integrantes del Consejo General en las actividades que están desarrollando los Consejos Distritales Electorales realizarán el recuento de votos de 7276, ahí se entiende que lo van hacer, no dice que se presentaron, van analizar, si van a ser procedentes, un porcentaje o un determinado número, quizá a mí me queda claro, pero ante otra opinión que se puede dar, puede confundir. -----

**El Consejero Electoral, Edmar León García:** Gracias, voy a tratar de ser claro sobre todo como dice el señor representante de Morena ante la ciudadanía que nos está observando, que está siguiendo este informe de desarrollo de los cómputos distritales, bueno, decir que la actualización de causales para recontar algún expediente de una elección se puede dar en el momento en el que se haga la revisión y el registro de las actas después de la jornada electoral, se establecen diversas causales que aplican exclusivamente a la casilla en específico, a la elección en específico, entre otras causales como las del acta que no haya llegado a lo mejor por fuera del paquete electoral, donde haya alguna duda de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo, donde el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar de la elección, en fin, una serie de causales que tendrán y darán pauta para revisar de nueva cuenta esa elección en específico, en ese expediente en particular, en este caso, como ya lo manifesté, se está iniciando en los Consejos Distritales por la elección de Ayuntamientos, en eso es, lo que está desahogando; ahora bien, hay otro tipo de causal, que es una causal genérica derivado también de los resultados preliminares cuando se



establece que la diferencia al inicio del cómputo distrital de la elección es igual o menor a 0.5%, entonces los partidos políticos, las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los consejos distritales, podrán solicitar la apertura, el recuento total de la elección; en estos supuestos hasta este momento y de acuerdo a los registros que se establecieron en el registro de actas, solamente el municipio de Iliatenco es el que se tiene con una diferencia de 0.5% o menos en el caso de Ayuntamientos, y en el caso de diputaciones, solamente el distrito 22 tenemos registro en este momento que tiene una diferencia menor de 0.5% igual o menor al 0.5%, solamente en este caso, todas las demás causales que he referido se actualizan, se actualizan pero en las actas en específico de cada una de las casillas instaladas a lo largo y a lo ancho del Estado, ahora bien, es importante también establecer que cuando se concluye con el cómputo de la elección correspondiente y se actualiza una diferencia una vez recontado, una vez cotejada la información de la misma manera de 0.5% de la elección, también es un segundo momento donde las representaciones de los partidos políticos podrán solicitar el recuento total de esa elección en particular, de lo que da cuenta este informe es de las solicitudes iniciales de recuentos totales y recuentos parciales también, pero habrá un segundo momento donde podrán llegar solicitudes de la misma manera una vez concluida la elección y por supuesto siempre y cuando se actualice la causal correspondiente, esa sería la explicación. Muchas gracias a todas y todos. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Edmar, si hubiera alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante del partido político Movimiento Ciudadano. -----

**El representante de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio Parral Soberanis:** gracias Consejero Presidente, consejeras, consejeros, representantes de partidos. Efectivamente con este número de recuentos en las tres elecciones que es más del 48% se refrenda obviamente, cualquier anomalía que pudo haber sucedido en la inconsistencia de las actas, porque antes no había tantas causales, sino se referían a los paquetes que vinieran con signo de violación, independientemente que hubiera inconsistencias, pues no había este número de recuentos que es bastante, que es de mucho trabajo para los consejos distritales, pero que obviamente es con mayor certeza en estos paquetes. Nada más una duda, estas solicitudes de recuento total o parcial que se hicieron ante los consejos distritales, cuáles son procedentes y cuáles no, porque aquí se enumeran, pero no sabemos en cuáles si son procedentes y en cuáles no, y ya ahorita los consejos distritales, ya pudieron haber determinado, cuáles son procedentes y cuáles no, y, por último, en el caso que especifica el consejero Edmar, en el caso de Iliatenco, en donde está la causal del 0.5 entre el primero y segundo lugar, no lo veo en esta tabla, no sé si no se solicitó o se está ya solicitando en el consejo distrital por parte del partido agraviado o si se tiene que hacer de oficio este recuento total en Iliatenco, dado que me parece que el segundo lugar y afectado en en este caso que no se hiciera, es el partido que represento Movimiento Ciudadano, entonces quisiera saber si de oficio se está contemplando ya este recuento, si ya fue aprobado por dicho Consejo que corresponde a ese municipio para que dé cuenta a mi partido de este tema. Muchas gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante de Movimiento Ciudadano. Le solicito al Secretario, dar respuesta a la participación del señor representante de Movimiento Ciudadano. -----

**El Secretario del Consejo General:** Di dos supuestos de recuento, el recuento total de la votación y recuento parcial de la votación, por cuanto hace al recuento parcial, ese se va a ir determinando porque tienen relación con casillas concretas, con determinadas casillas, eso se va a ir desahogando a lo largo del cómputo, precisamente cuando vayan llegando a esas casillas que el partido político señalando que se actualiza una causal, se

analizará, se valorará y se realizará si se encuentra en el supuesto de la ley; en el caso de recuento total, la ley prevé que se haga una solicitud al principio de la jornada de la sesión de cómputos, pero debe haber una corroboración al final del cómputo, y es al final del cómputo cuando se determina en el consejo distrital, si se sigue manteniendo esa diferencia porcentual, entonces eso es algo que en este momento si no hay ninguna elección que se haya concluido no se ha determinado, esto es, hay un análisis preliminar que hacen los consejos distritales que hicieron del que resulta lo que el Consejero Edmar hizo mención en el caso de Iliatenco, pero eso se tiene que volver a corroborar al final del cómputo porque puede haber variaciones cuando se vayan analizando y recontando, en el caso de las casillas en las que se recuenten los votos, entonces no hay una determinación en este caso mencionado señor representante, no sé si, quedó contestada la pregunta. -----

**El representante de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio Parral Soberanis:** Efectivamente el Consejero Edmar daba esa causal y el porcentaje que hay entre el primero y segundo lugar, y que corresponde al máximo del 0.5% efectivamente ahí es una causal de ley y que aun cuando no la solicitará la representación del partido a nivel distrital, si es procedente por la causal que se enumera y por el interés de la certeza en el recuento total, yo desde aquí, desde esta mesa, independientemente de que lo solicitara el representante ante el consejo distrital que corresponda a ese municipio, y toda vez que que si encuadra la hipótesis de esa causal, quisiera que por este conducto se exhortará a dicha presidencia de ese Consejo correspondiente a ese municipio, para llevar a cabo ese recuento total que es necesario para darnos certeza a la elección de Iliatenco y dado el interés jurídico que tiene esta representación del partido político Movimiento Ciudadano, lo dejó en la mesa para la procedencia de mi solicitud. Gracias.

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante, Consejero Edmar León por favor. -----

**El Consejero Electoral Edmar León García:** gracias presidente, me gustaría hacer referencia a los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales, el artículo 134 textualmente dice lo siguiente: en su fracción primera, cuando exista indicio que la candidatura o planilla presuntamente ganadora de la elección en el distrito y el que haya obtenido el segundo lugar de la votación es igual o menor a medio punto porcentual y al inicio de la sesión exista petición expresa de la representación del partido político o candidatura independiente, que postuló a la candidatura ubicada en el segundo lugar de la votación, se procederá de la siguiente manera y ya establece estos lineamientos cuales son los efectos, dice así: inciso a) para estos efectos se considerará indicio suficiente la presentación ante el Consejo la sumatoria de resultados por partido político consignados en las copias simples de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de todo el distrito, para poder determinar la diferencia porcentual a que se refiere este apartado, el Consejo distrital también podrá acudir a los resultados obtenidos en la información preliminar de resultados en las copias de las actas destinadas al PREP y de las copias obtenidas de las actas de escrutinio y cómputo de la elección correspondiente que obren en la presidencia, de la información también obtenida de las copias simples de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección correspondiente que obrare en poder de las representaciones también, de ahí se pueden obtener este indicio suficiente; después en un segundo momento la fracción II dice lo siguiente, y es justamente donde quiero hacer un énfasis porque es ahí donde se está centrando el análisis que estamos haciendo, dice así, fracción II: si al término del cómputo distrital con o sin recuento de votos se establece que la diferencia entre la candidatura o planilla presuntamente ganadora y la ubicada en segundo lugar es igual o menor a medio punto porcentual y existe la petición expresa anteriormente señalada, o se da en ese momento, es decir, al término de la del cómputo distrital la petición a la que se hace referencia en este segundo supuesto será la expuesta por la

representación del partido político o en su caso de alguna o todas las representaciones de una coalición o candidatura común o de candidatura independiente cuya candidatura hubiera obtenida en segundo lugar se excluirán de este procedimiento de recuento los paquetes electorales de las casillas que ya hubiesen sido objeto de un nuevo escrutinio y cómputo en el pleno del Consejo distrital, me parece que con esta fracción II del artículo 134 de los lineamientos, queda debidamente aclarado que en un segundo momento se podrá solicitar por parte de las representaciones políticas ante los consejos distritales esta manifestación de recuento total por supuesto de aquellos que no hayan sido objeto de recuento parcial. De cualquier manera, es importante recoger la manifestación de la representación de Movimiento Ciudadano a través del Licenciado Marco Parral, a efecto de hacer del conocimiento de manera preventiva al Consejo distrital para que se tenga conocimiento y se esté atento a la manifestación que se tenga de esa representación. Así que se toma nota y con mucho gusto hacemos esa comunicación. Vamos a hacer un recuento rápido de las causales para el recuento de votación parcial: número 1; cuando no haya acta por fuera del paquete electoral; número 2, el apartado suma las cantidades tres y cuatro, pero no coinciden con la suma, este apartado se refiere a los apartados del acta tres y cuatro, específicamente; número 3, la votación recibida excede la lista nominal, lineamientos para la preparación y desarrollo de cómputos distritales; número 4, la suma de los votos no coincide; número 5, el total de votos asentados es la mayor que el total de boletas; número seis.- el número de votos nulos es mayor que la diferencia entre el primero y segundo lugar; número 7, todos los votos depositados son a favor de un mismo partido político o candidatura; número 8, el paquete en el que está el acta tiene alteraciones; número nueve.- en acta es ilegible, tienen nuestras alteraciones o sin acta por fuera del paquete; número 10, diferencia de menos de medio punto porcentual entre el primero y segundo lugar, esta es de recuento total efectivamente esta última que acabo de comentar y digamos que son las causales que de manera específica se están revisando en cada uno de los consejos distritales. Muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Edmar León, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien quisiera hacer otra intervención, tiene la palabra el señor representante del PRI. -----

**El representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez:** Buenas tardes, de este informe que nos ha dado cuenta, pediría respetuosamente los porcentajes que ha comentado el Consejero Edmar de que se van a contabilizar más del 48% que no obstante que es el total de las casillas, que se pudiera hacer el segregado, que se pudiera segmentar el porcentaje por municipios, el porcentaje por diputaciones, el porcentaje para la gubernatura, y ese gran total, porque bueno, en el tema de distritos se va a contabilizar más del 50% de las actas que presentan algún tipo de inconsistencias, entonces creo que sí vale la pena poder hacer ese segregado para tener la claridad en el trabajo que está haciendo en los consejos distritales y creo que era muy oportuno señalar los recuentos totales que se van a realizar, de entrada nos dicen que en Iliatenco y en el distrito 22 se estarán haciendo estos recuentos totales. Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante del PRI, alguna otra participación. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. -----

**El Consejero Electoral, Edmar León García:** si por esta última parte que comenta el señor representante del PRI, nada más que reiterar lo que leí de los lineamientos de que es importante que hagan ustedes del conocimiento a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante los propios consejos distritales, que no obstante que están estas diferencias iguales o menores al punto cinco porcentual es importante que lo soliciten ante el propio Consejo distrital eso generaría pues mayor certeza en la aplicación del propio lineamiento y que quede digamos una constancia en los propios consejos

distritales, es una sugerencia respetuosa para las representaciones de los partidos políticos. Muchísimas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor Consejero, si alguien quisiera hacer alguna otra intervención sigue concedido el uso la palabra, adelante señor representante del PRI. ---

**El representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez:** En esta parte de las solicitudes, por supuesto que se presentaron los escritos de solicitud, sin embargo, creo que aquí valdría la pena la pregunta, finalmente ustedes, también en el Consejo General han determinado en los casos que tendría que hacerse los recuentos, al final el programa va arrojando cuales son las inconsistencias que se presentan y en estos casos puede hacer también la solicitud el partido, las representaciones para que se puedan hacer estos recuentos, para hacer esa precisión y que están establecidas dentro de los lineamientos. Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante, tiene el uso de la palabra el señor representante de Morena. -----

**El representante de Morena, Carlos Alberto Villalpando Milián.** Es en relación al comentario que hace el Consejero Edmar, Morena ya está haciendo lo propio con los representantes ante cada uno de los distritos, y justamente eso es lo que en ocasiones algunos compañeros representantes de morena han comentado que en el número de solicitudes que han presentado en cada distrito, así me lo han comentado, que los presidentes dicen los que solicitaron se van abrir, digo no, pídanles de favor que tienen que analizar los supuestos que marca la ley, que no vaya a ser una situación que a la postre estemos lamentando tanto el Instituto, como las representaciones por hacer ese tipo de declaraciones, ellos señalan que así se los arroja el sistema, digo bueno, si el sistema está preparado, diseñado para eso, es correcto, pero nos vamos a ir al sentido literal de la ley, el sistema hace una cosa, y la ley dice otra, nosotros, reiteró, ya estamos haciendo lo propio y ahí también pediría a los señores consejeros si le pueden pedir a los distritales que se enmarque bien en el marco legal para que no haya una diferencia entre partidos. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante de Morena, con gusto haremos lo correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Para dar cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General de la ciudadana Nancy Lyssette Bustos Mojica representante Partido Encuentro Solidario y del ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate representante del Partido Redes Sociales Progresistas, bienvenida y bienvenido. -----

**El Consejero Presidente:** Alguna otra participación, de no haber más participaciones siendo las diecisiete horas se declara un receso para reanudar el desarrollo de esta sesión a las veintidós horas. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas noches, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a la Trigésima Segunda Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados siendo la una con cuarenta y seis minutos del día diez de junio del dos mil veintiuno, declaró formalmente reanudados los trabajos de esta sesión que es pública y le solicitó al Secretario proceda realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta,

Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** El Orden del Día de la reanudación de esta sesión permanente de seguimiento a los Cómputos Distritales está compuesto de un punto, es el número cuatro del Orden del Día:

4.- Es el Informe 060/SE/09-06-2021 relativo al desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, el Orden del Día del que se dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Señor Secretario someta a la consideración, en su caso aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Consulta Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado el Orden del Día. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este pleno.

**El Secretario del Consejo General:** el Informe de 060/SE/10-06-2021, relativo al desarrollo de los Cómputos Distritales de las Elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, es del contenido siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 361, 362, 367, 368 y 369, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General que en las actividades que están desarrollando los Consejos Distritales Electorales, se concluyó el cómputo parcial del municipio de Chilpancingo de los Bravo, correspondiente al Distrito 1, Distrito 2, quien realiza el cómputo general del municipio de Chilpancingo de los Bravo, cómputos parciales de los Distritos 3, 5, 6, 7 y 8 de Acapulco de Juárez; asimismo, los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Atenango del Rio, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Buena Vista de Cuellar, Apaxtla de Castrejón, Pilcaya, Azoyú, Coahuayutla de José María

Izazaga, La Unión, San Marcos y Copalillo. Sería cuanto por lo que hace a este informe de la conclusión de los Cómputos Distritales de estos Municipios. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores integrantes este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones siendo la una con cincuenta y dos minutos se declara un receso para reanudar el desarrollo de esta sesión a las doce horas, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria (cómputo distrital) a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las catorce horas con diez minutos del día diez de junio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente reanudados los trabajos de esta sesión que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Lorenzo González Muñoz, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para la reanudación de esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto del siguiente punto:

5.- Informe 061/SE/10-06-2021, relativo al desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para la reanudación de esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, señor Presidente. -

**El Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso, la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el Orden del Día, para dar continuidad a esta sesión Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-

**El Secretario del Consejo General:** El quinto punto del Orden del Día es el Informe 061/SE/10-06-2021, relativo al desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 361, 362, 367, 368 y 369 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y en seguimiento al desarrollo de los Cómputos Distritales Electorales, se informa que se han concluido los cómputos de la elección de los siguientes Ayuntamientos: Chilpancingo de los Bravo, Acapulco, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Técpan de Galeana, Petatlán, Zihuatanejo, Coahuayutla de José María Izazaga, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Juan R. Escudero, San Marcos, Tecoaapa, Ayutla de los Libres, Copala, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, Azoyú, Cuajinicuilapa, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Metlatónoc, San Luis Acatlán, Ometepec, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan, Zirandaro, Arcelia, Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, Tlalchapa, Tlapehuala, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Apaxtla, Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Teloloapan, Pilcaya, Iguala de la Independencia, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Copalillo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala, Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Acatepec, Ahuacuotzingo, Alpoyeca, Cualác, Huamuxtitlán, Olinalá, Alcozauca de Guerrero, Atlamajalcingo del Monte y Cochoapa el Grande; están en este momento todavía realizando las actividades de cómputo los municipios de Taxco de Alarcón, Tetipac, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, este es un municipio que tiene casillas ubicadas en dos Distritos, concluyó uno de los Distritos y falta uno por concluir el cómputo de los votos de la elección de Ayuntamiento de Iguala; Tepecoacuilco de Trujano, Atlixac, Copanatoyac, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xochihuehuetlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatónoc, San Luis Acatlán, Xalpatláhuac, son los municipios que en este momento todavía están haciendo el conteo de votos y de los resultados de sus actas, decir que, los municipios que han concluido sus cómputos se encuentran desarrollando distintas actividades posteriores a la conclusión del cómputo, como son elaborar su documentación electoral, hacer la asignación de las Regidurías de cada uno de los cabildos, una fórmula lo cual se hace mediante de asignación de representación proporcional, se está haciendo la verificación de la integración paritaria de cada uno de los cabildos, una disposición que por primera vez se aplicará este proceso electoral y posteriormente a la expedición de las constancias de mayoría y las constancias de asignación de regidurías, hay diferentes estatus en los que se encuentran los municipios a los que hecho referencia que han concluido los cómputos, algunos ya han concluido con todas estas etapas, otros están en ese proceso, asimismo, a este momento han concluido los cómputos de la elección de Diputaciones Locales del Distrito 1, de Chilpancingo de los bravo; Distrito 7, con cabecera en Acapulco; y el distrito 11, con cabecera en Zihuatanejo de Azueta; se debe comentar que hay una dinámica diferente

en cada uno de los Distritos Electorales, de acuerdo al número de municipios que integran ese distrito y por esa razón se pueden dar avances diferenciados entre cada uno de los Distritos, en este caso estos Distritos ya han avanzado con el cómputo de las elecciones de Diputaciones y posteriormente a la conclusión de los cómputos de las elecciones de Diputaciones, procederán a realizar el cómputo de la elección de Gubernatura del Estado. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez:** Buenas tardes, con el permiso de los compañeros Consejeros, compañeros representantes de partido, hacer del conocimiento del Consejo General, que de la representación que está en la Junta Distrital 7 Federal, nos han informado que se encontró un paquete de la sección 1309 del Distrito 19 Local de la elección de Gobernador, no sé si ustedes ya tengan conocimiento de tal circunstancia y si dicho paquete ya se encuentra en el Consejo Distrital 19. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante del PRI, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

**El Consejero Edmar León García:** Muy buenas tardes a todos y todas, no solamente de este caso que establece el señor representante del PRI, hemos hecho intercambio de votos con respecto a la elección federal, sino también en los Distritos, este caso que menciona el señor representante del PRI, tiene que ver con el Distrito Local 19, también se han desahogado protocolos en el caso del Distrito 3 y en el caso del Distrito 28, todos locales, por supuesto, decir que hay un protocolo establecido, aprobado por normatividad, en el sentido de si se encuentra algún voto contenido en una boleta, en algún tipo de recuento que se esté desahogando en los Consejos Distritales, el protocolo que se tiene que desahogar es que inmediatamente el Consejo Distrital nuestro o también la Junta Distrital Ejecutiva correspondiente del Instituto Nacional Electoral, da aviso y se informa directamente a cada uno de los Consejos Distritales y se comisiona a Consejeras y Consejeros que van a hacer entrega formal de estos votos contenidos en los paquetes electorales, hay otros casos que también se están desahogando, de todo ello, por supuesto que hay un acta circunstanciada que se levanta, para dejar debidamente constancia de lo que sucede en el intercambio de estas boletas, en cada una de las Comisiones que para el efecto se instalan. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Edmar, le pregunto al señor representante del PRI, si con la información anterior queda atendido su planteamiento. -----

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez:** Sí. También comentar, hacer del conocimiento del Consejo General para que quede la constancia debida, que en el Consejo Distrital 23, con cabecera en Huitzucó, se ha levantado el acta circunstanciada correspondiente, toda vez que se ha encontrado un voto, mejor dicho una boleta del Estado de Hidalgo, circunstancia que no tendría por qué estar sucediendo, de aparecer una boleta de otro Estado en este Consejo Distrital y en general, en ninguno de los Consejos Distritales, lo que nos llama mucho la atención y bueno, también hacer la petición pertinente, porque si este suceso se ha presentado, también tenemos que valorar la circunstancia de poder dar la certeza de que no existan otras boletas iguales en otros paquetes, en otros Consejos Distritales y que como consecuencia de esto esté causando un efecto distinto dentro del cómputo distrital,



tanto de municipios, como de distritos y por supuesto, con el tema de la gubernatura, se ha levantado el acta correspondiente, insisto, el acta circunstanciada y tenemos ahorita ya conocimiento esto, lo que solicito en el acta correspondiente de la sesión que nos ocupa y respetuosamente pedirles a ustedes que en la siguiente sesión nos puedan dar un informe de lo que ocurre con este tema. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante del PRI, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena. -----

**El Representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian:** Nada más para que quede asentado en actas también, que me están informando, en el caso particular del Distrito 27, parece ser que ya aparecieron los 4 paquetes que estaban robados o perdidos. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante de Morena, tomamos nota del tema y daremos cuenta del resultado de esta observación. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna intervención. De no haber más participaciones, señoras y señores integrantes de éste Consejo General, dado que es una sesión permanente, siendo las catorce horas con veintiocho minutos, hacemos la declaratoria del receso, reanudando a las dieciocho horas. Muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria (cómputo distrital) a la que oportunamente fuimos convocados siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del día diez de junio de dos mil veinte uno, declaro formalmente reanudados los trabajos de esta sesión pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, buenas noches procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Lorenzo González Muñoz, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y nueve Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto del siguiente punto:

6.- Informe 062/SE/10-06-2021 relativo al desarrollo de los Cómputos Distritales de las Elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2021.

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Señor Secretario someta a la consideración y en su caso, la aprobación del Orden del Día de la que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, en desahogo del sexto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** El sexto punto en el Orden del Día es el informe 062/SE/10-06-2021 relativo al desarrollo de los Cómputos Distritales de las Elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2021. El contenido de este informe es el siguiente: Los criterios para normar el desarrollo de los Cómputos Municipales, Distritales y de Entidad Federativa; El Instituto Nacional Electoral emitió las bases generales para desarrollo de las Sesiones de los Cómputos de las Elecciones Locales las cuales fueron incorporadas al reglamento de elecciones como anexo 17 para el proceso electoral 2017-2018, así mismo las referidas bases fueron actualizadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CCOE003/2021 para los Procesos Electorales Locales concurrentes 2020-2021, por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las bases generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero elaboro los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, mediante los cuales estableció el procedimiento para el desarrollo de los cómputos en los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto. De acuerdo con lo que establece la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero en las Fracciones III y IV del artículo 363 y 396, así como lo establecido en los lineamientos se podrá realizar el recuento parcial y total de votos en los Consejos Distritales. En ese sentido el miércoles nueve de junio del dos mil veintiuno inicio el Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamientos los cuales se realizan en orden alfabético de los municipios que integran cada Distrito Electoral Local a partir de las 08:00 horas las y los integrantes de los 28 Consejos Distritales Electorales se instalaron en Sesión especial ininterrumpida con los horarios siguientes: Distrito 1 con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, a las 08:12, Distrito 2 con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, a las 08:24, Distrito 3 con cabecera en Acapulco de Juárez, inició a las 08:27, Distrito 4 con cabecera en Acapulco de Juárez, a las 08:41, Distrito 5 con cabecera en Acapulco de Juárez, a las 08:34, Distrito 6 con cabecera en Acapulco a las 09:05, Distrito 7 con cabecera en Acapulco de Juárez, a las 08:14, Distrito 8 con cabecera en Acapulco

de Juárez, a las 08:15, Distrito 9 con cabecera en Acapulco de Juárez, a las 9:35, Distrito 10 con cabecera en Tecpan de Galeana, a las 08:18, Distrito 11 con cabecera en Zihuatanejo de Azueta, a las 09:30, Distrito 12 con cabecera en Zihuatanejo de Azueta, a las 09:04, Distrito 13 con cabecera en San Marcos a las 08:30, Distrito 14 con cabecera en Ayutla de los Libres a las 08:30, Distrito 15 con cabecera en San Luis Acatlán a las 08:00, Distrito 16 con cabecera en Ometepec a las 08:00, Distrito 17 con cabecera en Coyuca de Catalán a las 08:20, Distrito 18 con cabecera en Ciudad Altamirano a las 08:36, Distrito 19 con cabecera en Zumpango del Rio a las 08:05, Distrito 20 con cabecera en Teloloapan a las 08:14, Distrito 21 con cabecera en Taxco de Alarcón a las 08:37, Distrito 22 con cabecera en Iguala de la Independencia las 08:09, Distrito 23 con cabecera en Huitzuco a las 08:09, Distrito 24 con cabecera en Tixtla a las 08:08, Distrito 25 con cabecera en Chilapa las 08:33, Distrito 26 con cabecera en Atlixac a las 08:18, Distrito 27 con Cabecera en Tlapa a las 08:36 y Distrito 28 con cabecera en esa misma Ciudad a las 08:45. A partir del inicio del Cómputo Distrital en cada uno de los Consejos Distritales Electorales los siguientes han concluido con el Cómputo de Ayuntamientos y se han entregado las Constancias de Mayoría correspondientes a las Candidaturas Ganadoras en términos del Anexo adjunto y parte de este informe es la relación de Ayuntamientos que hasta este momento han concluido sus Cómputos, han elaborado y entregado las respectivas Constancias de Mayoría y asignación de Regidurías. Daré lectura a los Municipios que han concluido este cómputo y el resultado del partido político que finalmente ha sido el ganador de dicha elección: En primer lugar doy cuenta que la elección en el Ayuntamiento de Chilpancingo ha dado como resultado el triunfo del Partido Morena con 54060 votos, el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez al Partido Morena con 138697 votos, el Ayuntamiento de Coyuca de Benítez al Partido Morena con 10873 votos, el Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez al Partido Morena con 10532 votos, el Ayuntamiento de Benito Juárez para el Partido Morena con 3013, el Ayuntamiento de Tecpan de Galeana a la Coalición PRI-PRD con 4770 votos, el Ayuntamiento de Petatlán al Partido Revolucionario Institucional con 9309 votos, el Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta a la Coalición PRI-PRD con 11049 votos, el Ayuntamiento de Coahuayutla de José María de Izazaga al Partido Morena con 4781 votos, el Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca al Partido de la Revolución Democrática con 8910 votos, el Ayuntamiento de Copala al Partido de la Revolución Democrática con 3300 votos, el Ayuntamiento de Cuauhtepic al Partido de la Revolución Democrática con 3946 votos, el Ayuntamiento de Florencio Villareal al Partido de la Revolución Democrática con 5283 votos, el Ayuntamiento de Ometepec a la Coalición PRI-PRD con 15379 votos, el Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca al Partido de la Revolución Democrática con 4446 votos, el Ayuntamiento de Xochistlahuaca al Partido Revolucionario Institucional con 7284 votos, el Ayuntamiento de Ajuchitlán de Progreso al Partido Revolucionario Institucional con 9290 votos, el Ayuntamiento de Coyuca de Catalán a la Coalición PRI-PRD con 10096 votos, el Ayuntamiento de San Miguel Totolapan al Partido de la Revolución Democrática con 7787 votos, el Ayuntamiento de Zirándaro al partido Morena con 4938 votos, el Ayuntamiento de Arcelia al Partido Revolucionario Institucional con 12799 votos, el Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón al Partido Revolucionario Institucional con 5680 votos, el Ayuntamiento de Pungarabato al Partido Revolucionario Institucional con 8581 votos, el Ayuntamiento de Tlalchapa al Partido Morena con 4751 votos, el Ayuntamiento de Tlapehuala al Partido Revolucionario Institucional con 7697 votos, el Ayuntamiento de Eduardo Neri al Partido del Trabajo con 7340 votos, el Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo al Partido Revolucionario Institucional con 7651 votos, el Ayuntamiento de Leonardo Bravo al Partido Acción Nacional con 7585 votos, el Ayuntamiento de Apaxtla a Movimiento Ciudadano con 1511 votos, el Ayuntamiento de Cocula al Partido Morena con 3431 votos, el Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso al Partido Morena con 1918 votos, el Ayuntamiento de General Canuto A. Neri a Movimiento Ciudadano con 1587 votos, el Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc al Partido de la Revolución Democrática con 2030, el Ayuntamiento de Pedro Ascencio de Alquisiras a la Coalición PRI-PRD con 2542 votos, el Ayuntamiento

de Teloloapan a la Coalición PRI-PRD con 9293 votos, el Ayuntamiento de Pilcaya al Partido Acción Nacional con 3945 votos, el Ayuntamiento de Atenango del Rio al Partido Encuentro Solidario con 1612 votos, el Ayuntamiento de Buenavista de Cuellar al Partido del Trabajo con 1720 votos, el Ayuntamiento de Copalillo al Partido de Acción Nacional con 1820 votos, el Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan a la Coalición PRI-PRD con 3773 votos, el Ayuntamiento de Mochitlán al Partido Verde Ecologista de México con 3850 votos, el Ayuntamiento de Quechultenango a la Coalición PRI-PRD con 11529 votos, el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero al Partido Morena con 9686 votos, el Ayuntamiento de Zitlala a la Coalición PRI-PRD con 5576 votos, el Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez al Partido Revolucionario Institucional con 22784 votos, el Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera al Partido Revolucionario Institucional con 2786 votos, el Ayuntamiento de Acatepec al Partido de la Revolución Democrática con 10843 votos, el Ayuntamiento de Ahuacutzingo al Partido de la Revolución Democrática con 5726 votos, el Ayuntamiento de Atlixac al Partido de la Revolución Democrática con 8655 votos, el Ayuntamiento de Alpoyecá a Movimiento Ciudadano con 1699 votos, el Ayuntamiento de Cualac al Partido Revolucionario Institucional con 1516 votos, el Ayuntamiento de Huamuxtitlán al Partido Morena con 3004 votos, el Ayuntamiento de Olinalá al Partido Morena 7420 votos, el Ayuntamiento de Tlalixtlaquilla de Maldonado al Partido Morena con 1399 votos, el Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort al Partido Morena con 11323 votos, el Ayuntamiento de Alcozauca de Guerrero al Partido de la Revolución Democrática con 3052 votos, el Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte al Partido Morena con 1157 votos y finalmente el Ayuntamiento de Cochoapa el Grande al Partido Verde Ecologista de México con 2283 votos. Es importante aclarar la dinámica que están teniendo los cómputos distritales y que este reporte es al momento en que se obtuvieron los datos y se generó el informe, seguramente esto ha evolucionado en el transcurso de los últimos minutos. De acuerdo con el artículo 63 del Lineamiento en caso de que algún Consejo Distrital tenga que realizar dos o más cómputos y decida realizar recesos estos bajo ningún motivo podrán durar más de ocho horas hasta su conclusión, actos seguidos se efectuará el cómputo de Diputaciones por ambos principios y por último el de Gubernatura. La facultad de determinar recesos al término de cada cómputos es potestativa de cada Consejo Distrital y no debe interpretarse como obligatoria por tal motivo los Consejos Distritales han determinado continuar con el cómputo de Diputaciones decretando un receso, como se muestra en la tabla que al final de este informe se inserta y hay una relación de los horarios en los que han iniciado los cómputos los Consejos Distritales así como los recesos, los horarios de los recesos que han decretado sería cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, Señoras y Señores de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Representante de Fuerza por México por favor. -----

**La Representante de Fuerza por México Karina Lobato Pineda:** Buenas Noches Señor Presidente y Secretario, Consejeros Electorales nada más para manifestar porque no salen las cifras de Taxco de Alarcón. -----

**El Secretario del Consejo General:** Precisamente por eso hacia la precisión al final de leer los resultados esta elección de Ayuntamiento de Taxco es una elección que entiendo está concluyendo y hay una serie de actividades que tienen que realizar los Consejos Distritales a efecto de poder concluir formalmente con el cómputo, esto es el llenado de actas, lo decía yo en la sesión pasada se tiene que aplicar una fórmula para la asignación de regidurías de representación proporcional, verificación de la paridad de género, así como la elaboración de constancias; entonces hay una serie de actividades que se desarrollan posteriormente a que concluye el conteo o el cómputo por decirlo en sentido estricto. Todas esas actividades deben de realizarse porque no se puede continuar con

un siguiente cómputo si no está concluida esta parte. Seguramente si ha concluido están en este proceso que he comentado Representante. -----

**El Representante de Partido Acción Nacional Lorenzo González Muñoz:** Tengo la misma situación en dos Municipios, el Primero que es Pilcaya tengo entendido que se le entregó Constancia de Mayoría a nuestra Candidata Electa y tengo en blanco también el municipio de Tlacoapa por favor, muchas gracias. -----

**El Secretario del Consejo General:** Gracias representante. En el caso de Pilcaya ya está incorporado, di lectura en lista que acabo de leer y revisamos el caso de Tlacoapa para ver cuál es el Estatus si ya concluyó seguramente estaremos incorporando los resultados de esos municipios en el siguiente informe que demos. Aproveché para dar los resultados que acaban de pasarme corresponden a las Elecciones de Diputaciones que han concluido con el cómputo y con todas esas actividades a las que me he referido, en el caso de las elecciones de diputados ha concluido la correspondiente al distrito uno con cabecera en Chilpancingo de los Bravo y esta elección ha sido ganada por el Partido Morena con 24800 votos, así como la elección de Diputación del Distrito siete con cabecera en Acapulco de Juárez por la coalición PRI-PRD con 22653 votos. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, sigue concedido el uso de la palabra. Señor Representante del Partido Verde tiene la palabra. -----

**El Representante de Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido:** Perdón en el punto de los resultados por Distrito Electoral, en el informe también hace mención al distrito 11 y al distrito 9, ponen como la hora de inicio y la hora de término, entendería ¿Que también ya concluyeron? -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante. Tiene la palabra el Consejero Edmar León, por favor. -----

**El Consejero Edmar León García:** Gracias, Buenas noches en el caso de estos dos distritos en los que ha hecho referencia el Lic. Moyorido Representante del Partido Verde Ecologista de México nueve y once son distritos que al término del cotejo y del recuento; es decir, en cómputo parcial se ha suscitado diferencias muy cercanas entre el primer y segundo lugar, lo que se está haciendo es una revisión muy puntual de cada una de las actas a efecto de no dejar a dudas y tener certeza plena de los números que se asienten en las actas correspondientes tanto del distrito once como del distrito nueve, pero si efectivamente en el informe viene esa hora de conclusión, sin embargo, habría que esperar a esta revisión que yo estoy haciendo como referencia y en su caso actualizar la hora de conclusión ya cuando se levante el acta correspondiente, nada más para aclaración y en el siguiente corte de información poder entregar y decir los datos ante ustedes y ante quienes nos siguen en la transmisión en vivo de esta sesión extraordinaria. Muchísimas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Edmar, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien quisiera hacer alguna otra intervención. El Señor Representante de Morena, por favor. -----

**El Representante del Partido Morena Carlos Alberto Villalpando Milián:** Si nada más a manera de pregunta Secretario, comentaban en cuanto a los recesos que el máximo es de ocho horas, para los recesos, eso es para cada cómputo en específico o es por la sesión permanente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Si el receso está referido a la sesión. -----

**El Consejero Presidente:** Si adelante Consejero Edmar por favor. -----

**El Consejero Edmar León García:** Bueno yo quisiera hacer un comentario Presidente, pero no en relación a la manifestación del Señor Representante de Morena no sé si en este momento o me espero a que se le dé respuesta. Quisiera comentar que según la información que tenemos en el desarrollo de los cómputos en cada uno de los Consejos Distritales en la mayoría de ellos ya han concluido todo lo que tiene que ver con los cómputos de las elecciones de Ayuntamientos salvo hasta hace un momento que entramos esta sesión, salvo que se pudiera ya haber concluido en los distritos 23 y 28 en el resto excepto 23 y 28 están desahogándose o inclusive ya se concluyeron como es el caso del distrito uno y el siete, en este momento se están desahogando en la mayoría de los Consejos Distritales los cómputos de la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa y a la conclusión de este se levantará también el acta correspondiente del cómputo parcial de Representación Proporcional en cada uno de los distritos. Es importante establecer que según el reglamento de elecciones, los lineamientos, el manual de cómputos están programados para concluirse en 72 horas, es decir, desde el miércoles a las ocho horas la mañana y a más tardar el próximo viernes tendremos estar concluyendo el cómputo de las tres elecciones esto lo comento porque por lo menos desde mi punto de vista estamos desahogando los cómputos en tiempo y en forma, a más tardar mañana a las ocho de la mañana estaríamos concluyendo el cómputo distrital de la elección de Diputaciones, me corrigen efectivamente es el sábado a las ocho la mañana las 72 horas pero están contempladas para hacerse digamos que en rangos o en segmentos de 24 horas Ayuntamientos Diputaciones y finalmente la de Gubernatura, me parece que es importante decir a la ciudadanía a quienes están en los consejos distritales desahogando esta actividad y sirva este espacio para ser un reconocimiento de manera puntual a nuestros compañeros y compañeras de los 28 Consejos Distritales que están realizando una labor titánica en estas actividades de cómputos, entonces con esta reflexión que estoy haciendo en este momento, decir a la ciudadanía Guerrerense que estamos en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana cumpliendo con nuestra obligación de dar certeza a los resultados que se emitieron y que se establecieron por la ciudadanía que acudió a votar el pasado 6 de junio el día de la jornada electoral; es cuanto Presidente, Consejeras, Consejeros, Secretario, Representaciones de los Partidos Políticos. Muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Edmar León, sigo preguntando si hay alguna otra intervención. De no haber más intervenciones siendo las veintiuna horas con cinco minutos se declara un receso para reanudar el desarrollo de esta sesión el día de mañana a las catorce horas, que tengan muy buena noche. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y De Participación Ciudadana del Estado De Guerrero bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados siendo las quince horas con treinta y seis minutos del día once de junio de 2021 declaró formalmente reanudar los trabajos de esta sesión pública y le solicitó al secretario proceda realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí señor Presidente buenas tardes a todas y todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Lorenzo González Muñoz, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto

Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para la reanudación de esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** el Orden del Día está integrada por un único punto, es el siguiente:

7.- Informe 063/SE/11-06-2021, relativo al seguimiento del desarrollo de los Cómputos Distritales en los 28 Consejos Distritales Electorales de la Elección de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Respecto de este informe Presidente, Consejeras, Consejeros y representaciones de partidos políticos, lo que vamos a presentar son tres documentos. Bienvenido Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate representante del Partido Redes Sociales Progresistas, antes iríamos a la aprobación del Orden del Día. -----

**El Consejero Presidente:** El Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la palabra. De no haber participación le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidente, consulto a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del día al cual hemos dado lectura, quienes estén en su aprobación sírvanse levantando la mano por favor, aprobado el orden del día Presidente.

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del séptimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta de los integrantes de este Pleno. ---

**El Secretario del Consejo General:** decía que hay tres documentos que se van a presentar el día de hoy para el seguimiento de los Cómputos Distritales que se han estado desarrollando desde el pasado miércoles, el primero sería los resultados de la ley de la elección de Ayuntamientos y en la pasada sesión dimos una base de resultados de los cómputos de Ayuntamientos que hasta el día de ayer a la hora de la sesión estaban concluidos, vamos a dar también un avance de resultados de la Elección de Diputaciones y por último tenemos un reporte del estatus de las tres elecciones de cuál es el estado que guardan cada una de las tres elecciones así que iniciaré con el primero de los reportes que da cuenta de los resultados de la elección de Ayuntamientos y para actualizar la información daremos cuenta de los resultados de aquellos Ayuntamientos que están o no estaban como estuvieron incluidos en el reporte de ayer porque no habían cumplido sus respectivos cómputos, así tenemos que agregaríamos los resultados de la elección del Ayuntamiento de Juan R. Escudero en la cual el triunfo se lo lleva el Partido

Revolucionario Institucional con 3,835 votos, el Ayuntamiento de San Marcos el triunfo se lo lleva el Partido de la Revolución Democrática con 6,485 votos, el Ayuntamiento de Tecoaapa el triunfo corresponde al Partido Verde Ecologista de México con 7,707 votos, el Ayuntamiento de Azoyu y el triunfo sólo lleva la coalición PRI-PRD con 4,635 votos, el Ayuntamiento de Cuajinicuilapa el triunfo es a favor del Partido Verde Ecologista de México con 6,735 votos, el Ayuntamiento de Iqualapa cuyo triunfo es para el Partido de la Revolución Democrática con 2,398, el Ayuntamiento de Juchitán el triunfo es para el Partido Verde Ecologista de México con 1,440 votos, el Ayuntamiento de Marquelia cuyo triunfo es para la coalición PRI-PRD con 2,919 votos, el Ayuntamiento de Taxco de Alarcón cuyo triunfo es para el Partido Fuerza Por México por 13,548 votos, el Ayuntamiento de Tetipac cuyo triunfo es para la coalición PRI-PRD 3,293 votos, el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia cuyo triunfo es para la coalición PRI-PRD con 20,428 votos, el Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano cuyo triunfo es para el Partido Acción Nacional con 4,670 votos, el Ayuntamiento de Copanatoyac cuyo triunfo es para el partido Morena con 3,452 votos, el Ayuntamiento de Tlacoapa el triunfo es para el Partido Acción Nacional con 1,798 votos, el Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas el triunfo es para el Partido del Trabajo con 2,439 votos, el Ayuntamiento de Xochihuehuetlan el triunfo es para el Partido Verde Ecologista de México con 1,747 votos, el Ayuntamiento de Iliatenco cuyo triunfo es para el Partido del Trabajo con 2,048 votos y finalmente el Ayuntamiento de Malinaltepec, cuyo triunfo es para el Partido Encuentro Solidario por 3,730 votos; es la actualización que tenemos hasta este momento de resultados de la elección de la Ayuntamientos, en particular sobre la elección de Ayuntamientos quisiera aclarar que hay datos que ya se han circulado a los correos de las y los integrantes del Consejo General en la que se presentan resultados parciales, resultados de Actas de cómputos distritales, la precisión de que hay resultados en siete casos, resultados parciales por Distrito en el caso del Ayuntamiento de Chilpancingo que es el primero, la elección de Ayuntamiento de Chilpancingo se da en dos Consejos Distritales, en el distrito uno se da un cómputo y en el distrito dos se da otro cómputo, en este último distrito se hace la sumatoria de los resultados del cómputo de la Elección de Ayuntamientos de ambos Distritos y ese es el resultado de la Elección de Ayuntamientos de Chilpancingo y lo aclaro porque pudiera haber un error en los resultados de estos Ayuntamientos, sin embargo la aclaración es esa, se les compartieron resultados de Actas de Cómputos Distritales de esas Elecciones ya con esta precisión, considerar que existen esos diferentes tipos de resultados y responde precisamente a eso, a que hay cómputos por cada Distrito de una misma elección, es el mismo caso de Acapulco de Juárez en el caso de Ayuntamiento hay cómputos y cada uno de los Distritos que están comprendidos en esa demarcación, en el caso de la elección del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta también hay dos resultados parciales en el Distrito 11 y Distrito 12 hay una sumatoria que se da en el Consejo Distrital 12 y eso constituye al cómputo de la elección de ayuntamientos, el mismo caso es para el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, en la que se hacen cómputos de la elección de Ayuntamientos tanto en el Distrito 23, como en el Distrito 22, el mismo caso para la Elección del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort que se hacen cómputos parciales en el Distrito 28 y en el Distrito 27 lo mismo sucede en la elección de Ayuntamiento del municipio Tecpan de Galeana, en el que existen cómputos parciales en el Distrito 11 y en el Distrito 10, en el caso de la elección del Ayuntamiento de Metlatonoc existen también cómputos parciales, una parte del distrito 15 con cabecera en San Luis Acatlán y otra parte en el Distrito 28; asimismo, en la Elección del municipio de San Luis Acatlán hay un cómputo parcial de esa elección de Ayuntamiento en el Distrito 28 y otro parcial en el Distrito 15, es importante la aclaración porque hay resultados y eso es importante porque al finalizar los Cómputos Distritales se pegan al exterior de los Consejos Distritales resultados de las elecciones que se computan en esos Consejos Distritales, sin embargo es importante considerar la aclaración porque pudiera sugerirse que el resultado que se publique en el exterior de algunos de sus Consejos constituya resultado total y no es así, por lo que ya acabo de expresar, dicha esta aclaración daremos cuenta de los resultados de la elección de



Diputaciones y tenemos resultados adicionales a los que ayer se presentaron de la elección de Diputaciones de mayoría relativa del Distrito 2 con cabecera en Chilpancingo de los Bravos, cuyo triunfo es para el Partido Morena con 27,824 votos, tenemos el resultado de la elección de Diputaciones de mayoría relativa del Distrito 3 con cabecera en Acapulco de Juárez cuyo triunfo es para el Partido Morena con 20,372 votos, el resultado también de la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa del Distrito 5 con cabecera en Acapulco de Juárez para el Partido Morena con 23,297 votos, el resultado de la Diputación del Distrito 6 con cabecera en Acapulco de Juárez y el triunfo es para el Partido Morena, 21,085 votos, resultado la Diputación de Mayoría Relativa del Distrito 8 con cabecera en Acapulco de Juárez para el Partido Morena con 19,753 votos, el resultado de la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa del Distrito 10 con cabecera en Tecpan de Galeana cuyo triunfo es para el Partido Morena con 25,043 votos, el resultado del Distrito 13 con cabecera en San Marcos que es para la coalición PRI-PRD por 18,269 votos, perdón coalición PVEM-PT con 18,319 votos, gracias por la aclaración, damos el resultado de la Diputación por el principio de Mayoría Relativa del Distrito 14 con cabecera en Ayutla de los Libres cuyo triunfo es para la Coalición PRI-PRD con 18,269 votos, el resultado de la Diputación de Mayoría Relativa del Distrito 15 con cabecera en San Luis Acatlán para el Partido Morena con 21,932 votos, el resultado del Distrito 17 con cabecera en Coyuca de Catalán para la coalición PRI-PRD con 26,314 votos, el resultado de la Elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa para el Distrito 18 con Cabecera en Pungarabato para la Coalición PRI-PRD por 35,383 votos y finalmente hasta este momento el último de los resultados que reportamos es el que corresponde a el de la Diputación por el principio de Mayoría Relativa Distrito 19 con cabecera en Eduardo Neri cuyo triunfo es para la coalición PRI-PRD con 18,088 votos, ese es el reporte hasta este momento por lo que hace la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa en los 28 Consejos Distritales Electorales, adicionalmente van a llegar de manera general el estatus de cómo van transcurridos estas actividades de los Consejos Distritales Electorales tenemos hasta el último de los Reportes que estaba pendiente de concluir el Computo de la Elección del Municipio de Xalpatlahuac es el único cómputo de Ayuntamiento de los Municipios que está todavía en curso, por cuanto hace al reporte de los cómputos de la elección de Diputaciones vamos en función del estado que hemos dado un avance de 15 Distritos hasta este momento de 28 y de esos 15 que ya tienen algún resultado está corriendo el cómputo de la Elección del Gobernador, el cómputo que se hace en cada Distrito de la elección de Gubernatura de tal suerte que esperamos concluir los cómputos de las tres elecciones al día de mañana. Es cuanto, Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación, adelante Señor representante del PRI por favor. -----

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez :** gracias, buenas tardes un gusto saludarlos, para hacerles la más atenta solicitud de que ahorita se está terminando de levantar el Acta de escrutinio y cómputo en el Municipio de Tlapa de Comonfort y hay alguna circunstancia que les pediría respetuosamente pudiéramos tener alguna información y corroborar los datos que se están levantando en el acta para la debida certeza y la transparencia de los resultados que están en el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante, me informa el Consejero Presidente de la Comisión que se está atendiendo el tema de Tlapa señor representante alguna otra participación, Secretario por favor. -----

**El Secretario del Consejo General:** hacer una aclaración respecto de lo que di lectura para el caso del Ayuntamiento de Copanatoyac erróneamente el triunfo le di lectura a

favor del Partido Morena, sin embargo, el triunfo en ese Municipio fue para el Partido Revolucionario Institucional con 3,792 votos, esa es la precisión Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, sigue concedido el uso la palabra por si alguien quiere hacer uso de su intervención. Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo. -----

**El Representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez:** gracias señor Presidente, solamente mencionar que en el concentrado que se nos hizo llegar no se encuentra todavía San Luis Acatlán, no sé si el trabajo sigue ahí, o cual es el motivo y en qué tiempo se determina porque no avanza ese Municipio. Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante. Tiene la palabra el Consejero Edmar León, por favor. -----

**El Consejero Edmar León García:** gracias Presidente, buenas tardes a todos y todas, en el caso de San Luis Acatlán recordaran ustedes que hay un Acta parcial de la elección en el Distrito 28 de algunas casillas que se instalan en este Distrito, precisamente está concluyendo la última elección de cómputo municipal y remitida hasta hace unos momentos hace un rato precisare fuera de la Sesión con el representante del Partido del Trabajo a qué hora se hizo con todas y todos se remitió esta Acta parcial en el Municipio de San Luis y justamente ya fue remitido al Distrito 15 que es donde se hace el cómputo Municipal correspondiente de ambas Actas, están ya concluyendo esta parte y en cuanto se tengan noticias desde el Consejo Distrital 15 con gusto vamos a agregarlos a este concentrado. Muchas Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero Edmar León, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien más desea participar. Tiene la palabra el señor Secretario. -----

**El Secretario del Consejo General:** una disculpa este tema es delicado y por eso es importante y considero hacer la aclaración, el estatus de los cómputos distritales en el caso de la elección de Diputaciones, han concluido 26 cómputos de Diputaciones, dimos resultados en 15 casos, tenemos 16 concluidos y explicaba yo ayer cuando hablamos de la elección de Ayuntamientos hay una serie de actividades que tienen que hacer los Consejos Distritales hasta dejar realmente firmada el Acta con los resultados ciertos, posteriormente termina el computo entonces en estos casos estamos por recibir los resultados, seguramente en el transcurso de las próximas horas estaremos actualizándoles los mismos, y en el caso de Gubernatura tenemos ya concluidos cómputos distritales en 9 Distritos Electorales, han concluido ya el cómputo Distrital de la elección de Gubernatura, esto es en casos han concluido las actividades que corresponden hacer en estos Consejos Distritales de las 3 Elecciones, concluyeron su elección de cómputos de Ayuntamientos de la Diputación por el principio de Mayoría Relativa y parcial de Representación Proporcional y el cómputo de la elección de Gubernatura del Estado, es para actualizar la información y también estaremos compartiendo los resultados en las próximas horas. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, se sigue concediendo el uso de la palabra por si quisieran hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones siendo las cuatro horas con cinco minutos, se declara un receso para reanudar el desarrollo de esta sesión el día de mañana a las once horas. Que tengan buena tarde. -

**El Consejero Presidente:** Buenos tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria a la que

oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente reanudados los trabajos de esta sesión que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para la reanudación de esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto del siguiente punto:

8.- Informe 064/SE/12-06-2021, relativo al seguimiento del desarrollo de los cómputos distritales en los 28 Consejos Distritales Electorales, de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para la reanudación de esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, señor Presidente. -

**El Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el Orden del Día, para dar continuidad a esta sesión Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** El octavo punto del Orden del Día es el Informe 064/SE/12-06-2021, relativo al seguimiento del desarrollo de los cómputos distritales en los 28 Consejos Distritales Electorales, de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Informamos el status que guarda el desarrollo de las sesiones y con él, el status de los cómputos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos. En primer lugar informamos que a esta hora, han concluido los cómputos distritales de la elección de ayuntamientos, en lo que corresponde a 79 municipios, está en este momento transcurriendo el cómputo de la elección del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, esto a partir de la actualización, en el caso del cómputo de ese ayuntamiento, de la causal prevista por el artículo 396, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, del recuento total de la votación, en ese sentido hay que explicar que, el caso de la elección del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, será en dos Consejos Distritales, los Distritos Electorales 27 y 28, con cabecera en Tlapa de Comonfort y al realizarse el último de los cómputos que será en el Distrito Electoral 27, se actualizó la causal al momento de sumar el resultado de los votos computados en ambos Distritos, de tal suerte que, para el Partido Político Morena, al final de los dos cómputos se obtuvo una votación de 1,4075 votos y para la coalición PRI-PRD un total de votación de 1,4054, son los partidos que al final del cómputo resultaron en primero y segundo lugar y la diferencia de votación, que fue de 21 votos, dio como resultado una diferencia porcentual del 0.06%, la ley provee que de actualizarse el supuesto de que la diferencia entre primero y el segundo lugar de la votación sea igual o menor al 0.5%, debe realizarse un recuento total de la votación, si hay petición del representante del partido político al principio o al final de realizarse el cómputo, esta es la situación que acontece, por lo que hace a esa elección del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y esa es razón de que hasta ese momento ese cómputo que corresponde a la elección de Ayuntamientos este transcurriendo y esperamos que concluya en las próximas horas. Por cuanto hace a la elección de Ayuntamientos, damos cuenta de los resultados que quedaron pendientes después de la última reanudación de la sesión y estos corresponden a los siguientes municipios, por cuanto hace al municipio de Tecpan de Galeana, al finalizar el cómputo de esa elección resultó ganador o ganadora la coalición PRI-PRD con 14795 votos; en el caso de la elección del Ayuntamiento de San Luis Acatlán el triunfo fue para el Partido del Trabajo con 7727 votos; para la elección del Ayuntamiento de Malinaltepec, el triunfo fue para el Partido Encuentro Solidario con 3730 votos; para la elección del Ayuntamiento de Metlatónoc, el triunfo fue para el Partido del Trabajo con 3514 votos; y en el caso de la elección del Ayuntamiento de Xalpatláhuac, el triunfo fue para el Partido Revolucionario Institucional con 2479 votos, estos son los últimos resultados de las elecciones de Ayuntamientos y es el status que guarda esta elección. Para el caso de la elección de Diputaciones, tenemos que, falta por concluir la elección de Diputación del Distrito Electoral 28, que es uno de los dos Distritos que están desarrollando el cómputo de la elección de Tlapa de Comonfort, el recuento total de la elección del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, y los resultados actualizados de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa es la siguiente: por cuanto hace al Distrito 11, que es de los que estaban pendientes de resultados, el triunfo es para el Partido Político Morena con 22,424 votos; otro de los Distritos pendientes es el Distrito 20, con cabecera en Teloloapan y este es para la coalición PRI-PRD con 20321 votos; enseguida damos cuenta con el resultado de la elección de Diputado en el distrito electoral 21, con cabecera en Taxco de Alarcón, que es para la coalición PRI-PRD 15482 votos; seguidamente, damos cuenta con el resultado del Distrito 22, con cabecera en Iguala de la Independencia, que es para el Partido Político Morena con 15815 votos; asimismo, damos cuenta con el resultado del Distrito Electoral 23, con cabecera en Huitzuc de los Figueroa, que es para el Partido Político Morena con 22,813 votos; finalmente, damos cuenta con el resultado de la elección de Diputado por el principio de mayoría relativa del Distrito Electoral 26, con cabecera en Atlixac, que es para la coalición PRI-PRD con 38,848 votos; con esto actualizamos las cifras, los resultados de la elección

de Diputaciones por el principio de mayoría relativa, están pendientes los resultados del Distrito Electoral 27 y 28, el 27 ha concluido, sin embargo, todavía no tenemos los resultados, en la siguiente reanudación estaremos dando cuenta de los resultados de estos dos Distritos. Asimismo, ya tenemos resultados de esos Distritos también, los 26 de los que ya se han dado cuenta, de los cómputos de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional, por cuanto hace a la elección de Gubernatura del Estado informamos que a este momento han concluido los cómputos en 27 Distritos, del 1 al 27 y está pendiente por concluir el cómputo distrital de la elección de Gubernatura del Estado del Distrito Electoral 28, con cabecera en Tlapa de Comonfort. Es lo que tenemos que informar por lo que hace a los resultados de los cómputos distritales de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**El Representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez:** Buenas tardes, con el permiso de los compañeros Consejeros, compañeros representantes de partido, nada más reiterar que el día de ayer, se hizo del conocimiento al Consejo General una solicitud de unas copias certificadas en el Distrito 8, que desde el 8 de junio se han solicitado y que hasta el día de hoy no se ha tenido respuesta a dicha petición, lo que nos está dejando en un estado de indefensión y de conocer una serie de circunstancias de las actas y documentos que se han solicitado al Consejo Distrital, entonces por lo consiguiente, reiterarles la solicitud, dado que con la Presidenta del Consejo Distrital, no hemos tenido esta comunicación, esta apertura de poder atender de forma imparcial las peticiones, de manera muy respetuosa hacerla al Consejo General, se pueda brindar la atención y respuesta lo más pronto posible, a la solicitud hecha en el Consejo Distrital 8. Gracias. -----

**El Secretario del Consejo General:** Tomamos nota, vamos a verificar porque no se han entregado las copias que refiere y daremos instrucciones de que se entreguen. -----

**El Consejero Presidente:** Se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena.

**El Representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian:** En el mismo sentido Presidente, señor Secretario, hemos solicitado a través de los representantes ante los Consejos Distritales copias certificadas y ahí, de favor, le pediríamos para ver si se actualiza la cuestión de que lo más pronto posible nos entreguen, precisamente por lo relacionado con los medios de impugnación. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante de Morena, se atenderán inmediatamente las solicitudes que hacen los representantes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Morena. Se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. De no haber más participaciones, señoras y señores integrantes de éste Consejo General, dado que es una sesión permanente, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, hacemos la declaratoria del receso, reanudando a las veintiuna horas. Muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con siete minutos del día trece de junio de 2021, declaró formalmente reanudados los trabajos de

esta sesión permanente es pública, le solicito al Secretario proceda realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el quórum legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenas días a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México, damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales y siete Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día Previsto para esta sesión permanente.

**El Secretario del Consejo General:** el Orden del Día previsto para esta reanudación de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Cómputo Distrital de los Consejos Distritales está compuesto de un punto y es el número nueve en el Orden del Día.

9.- Informe 065/SE/13-06-2021, relativo a la conclusión de los cómputos distritales en los 28 Consejos Distritales Electorales, de la elección de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, el Orden del Día que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General, por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber más participaciones le solicito al Secretario someta a la consideración, y en su caso aprobación el Orden del Día que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos de este pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** gracias Presidente, damos cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General de la ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México. Con relación al informe que se ha venido incorporando a lo largo de esta sesión permanente del Consejo General de seguimiento a los cómputos distritales informamos de los resultados de la última de las elecciones que estaba pendiente de concluir a la anterior renovación de esta Sesión y que corresponde

al Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, como resultado del cómputo distrital de la elección del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, tenemos que el triunfo fue para la Coalición PRI-PRD con 14076 votos, Presidente con esto concluiríamos con la presentación de resultados en el seguimiento que ha dado este Consejo General a las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos 2020-2021 por cuanto hace a los cómputos realizados por los 28 Consejos Distritales de este Instituto. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones y al haberse agotado el punto incorporado en el Orden del Día, siendo las ocho horas con quince minutos del día trece de junio de dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. ANA AURELIA RONDAN CARREÑO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
FUERZA POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2021.